

SE SUSCRIBE: En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para Cadiz llevados a las casas... 13 Recogiendolo en el despacho... 12 Para fuera de Cadiz, franco de porte... 16

JUEVES 27 DE ENERO DE 1842.

Insertamos á continuación el artículo-programa que se ha servido remitirnos la sociedad económica de amigos del país. Por él verán nuestros lectores que va á explicar una clase de filosofía nuestro ilustrado amigo al señor Garcia Luna, persona bien conocida en esta ciudad y en toda la provincia. No podemos menos de tributar á la sociedad los debidos elogios que merece por haber concebido y realizado una idea cuyo beneficiosos resultados no podrá desconocer ninguno de nuestros lectores.

En una época como la presente en que un escepticismo grosero hijo de la ignorancia domina la sociedad, nada más útil, nada más conveniente para arrancar de raíz el mal que difundir y propagar unos conocimientos que son la clave del saber humano, y el foco donde toman arranque y consistencia los principios que sirven de base á las ciencias conocidas. La escuela del siglo diez y ocho con su desapiadado materialismo ha ahogado en su origen los mas nobles y elevados instintos de la humanidad; tiempo es ya de que los conocimientos nuevamente adquiridos, y los adelantos que en otros países se han hecho en las ciencias penetren en España, así como de que se difundan y se propaguen con una filosofía nueva todas las nuevas doctrinas.

El mayor de todos los males que pueden alligir á una nacion civilizada es la falta de convicciones; el escepticismo introduce la anarquía en el pensamiento, y pocas veces sucede que tras esta otra anarquía mas dolorosa y profunda deje de mirar la sociedad.

El señor Garcia Luna se propone exponer, como verán nuestros lectores la filosofía del siglo diez y

nueve; una filosofía apenas conocida en nuestro país, y que muy pocas personas estarían en el caso de explicar con tanta suma de conocimientos como nuestro estimable amigo. Dedicado con asiduidad y con empeño el señor Garcia Luna desde muy jóven al estudio de la filosofía, tuvo ocasion de profundizar, bajo la dirección de un hombre muy erudito pero esclusivo en esas materias, las doctrinas de la escuela sensualista que estaba entonces en su apogeo en España. Descartes, Bacon, Locke, Condillat, Tracy y todos los escritores célebres de aquella escuela fueron analizados por él con igual empeño. No tardaron su buen juicio y su claro talento en darle á conocer que el saber humano no estaba encerrado dentro de aquellos estrechos límites, y que las últimas consecuencias de la escuela, el materialismo, no podían ser las columnas de Hércules de la ciencia.

La escuela Escocesa fué entonces objeto de su estudio y de sus meditaciones, y las doctrinas de esa escuela lo pusieron en el camino que conduce al eclecticismo y á la escuela alemana.

Desde muy al principio habia conocido la reacción espiritualista que empezaba á indicarse, y que le pusieron de manifiesto al mismo tiempo que Reid, de la escuela Escocesa; Larromiguiere, Royer-Collard, Gouffroy y todos sus demás adeptos en Francia. Entonces comenzó el estudio de Cousin y de los escritores espiritualistas alemanes adquiriendo un caudal de ideas muy envidiable por cierto.

Nos hemos estendido en hacer esta especie de biografía del profesor que con tanto acierto ha elegido la sociedad para ponerlo al frente de la clase,

porque su modestia ha obligado á la corporación á contentarse con la frase de algunos conocimientos en filosofía. Nosotros que no queremos tener con el señor Garcia Luna esa consideración (y le suplicamos que nos lo dispense), hemos tratado de hacerle la justicia que se merece.

Sociedad económica gaditana de amigos del país.

Deseara esta Sociedad difundir toda clase de conocimientos útiles, y sabiendo que el señor don Tomas Garcia Luna, su socio de número, posee algunos en filosofía, acordó se le invitase de oficio para que se prestara á comunicarlos á las personas que gustasen aprovecharse de sus lecciones. Hizosele presente que condescendiendo con lo que se le suplicaba contribuiría eficazmente á abultar las glorias de esta ciudad; tanto porque le cabria el honor de ser la primera en que se divulgasen tales conocimientos sin costo ni gravamen alguno; quanto por ser debido este importante servicio al desinteresado patriotismo de uno de sus hijos.

No fueron por cierto inútiles los ruegos de la sociedad; pues el señor Garcia Luna, á pesar de su notoria modestia se allanó gustoso á cuanto se le pedía; proporcionándole de este modo el gusto de anunciar al público que desde el día 1.º de Febrero se dará la primera lección de filosofía en la casa que ocupa la Corporación.

Los frutos que de este estudio se reporten no pueden ser en manera alguna dudosos. Sin embargo; para que desde luego se forme concepto de lo que en este curso se ofrece al público; son menester algunas aclaraciones.

No basta en nuestro país escribir la palabra filosofía; es preciso atentas adelantarse á fijar con mas precision esta idea. Por una serie de sucesos háito notorios; apenas han penetrado en España, las obras de mayor celebridad que sobre esta materia se han escrito. Si algun curioso tiene de ellas noticia, no será temeridad afirmar que para el mayor número son de todo punto desechadas. Por

Y comenzó á andar silenciosamente. Estas palabras me explicaron la conducta de Mr. Secherin. A pesar de su carácter bondadoso habia hecho sus pruebas de valor. Esperaba en duda la muerte de su madre para exigir una sangrienta reparacion. Yo no quería á Mr. de Lanory; pero la idea de este duelo me horripilaba. Respondi á mi primo:

—Vuestra madre vivirá tiempo suficiente para que vuestras penas se hayan de tal modo disminuido... que dejeis á Dios el castigo de los culpables.

Mr. Secherin prorumpió en una carcajada diciendo: —Abandonar mi venganza á Dios!

Y continuó en voz baja; con un tono que me hizo temblar: —Pero no sabeis que yo algunas veces... que mi madre vive demasado para mi venganza!

—Oh! eso es espantoso! esclamé; vos...; vos...; vos...; pre tan buen hijo!

—No soy ya buen hijo; replicó con gran furor; no soy nada mas... nada mas que un infeliz loco... que pasa la mitad de la vida en echar mocos; en llamar á una infame...; y la otra mitad en maldetirla y en pensar en la venganza... Veis... Hay momentos en que soy capaz de abandonar á mi madre, aunque supiese que esto seria darle un golpe mortal.

—¿Que queréis decir?

—Si; soy capaz de todo cuando pienso que vuestro marido puede morir antes que yo... ó que Ursula pueda creer que soy un cobarde... que no me atrevo á bñirme.

Pasmada, miré á Mr. Secherin; su temor de parecer cobarde á los ojos de Ursula me decia cuán violento era todavía su amor.

—Es preciso olvidar á Ursula, es indigna de ocupar vuestro pensamiento.

Se encogió de hombros.

— Vos tambien... lo mismo que mi madre... es

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO III.

==o==

Rouffray. (Continuacion.)

Esta corta conversacion me mostró que la existencia de Mr. Secherin y de su madre era aun mas horrible que lo que yo habia sospechado.

Vi entonces á Mr. Secherin pasar muy despacio por delante de las ventanas del salon; se paró un instante; me miró, y en seguida se alejó.

Creia que venia á reunirse con nosotros; pero no fue así. Suponiendo que queria hablarme en secreto, buscaba un medio de ir á buscarlo, cuando su madre me dijo:

—Mi hijo queria sin duda hablar con vos; y ahora no se atreve... Mirad, allí está paseandose por la calle de árboles.

Me aproveché de este pretesto.

(1) Véase desde el número 115 hasta el 462.

—Si me lo permitis, iré á buscarlo; bien sabeis que siempre ha tenido alguna confianza conmigo; quizá lo reanimaré; quizá le ayudaré á vencer esa insuperable tristeza...

Mad. Secherin me dió la mano, meneando la cabeza.

—Siempre generosa y buena; me dijo.

—Siempre compadeciendo los males de que he participado, le contesté.

Encontré á Mr. Secherin en aquella misma calle de árboles en que en otro tiempo habia sorprendido las primeras declaraciones de Mr. de Lanory á Ursula.

Acercándome á mi primo; me sorprendí mas de ver el cambio de sus fuciones.

La cara de Mr. Secherin en otro tiempo tan lucida, tan afable; tan sonriente estaba pálida como el mármol; y en estremo flaca; sus ojos hundidos, enrojecidos por las lágrimas; brillaban con el fuego de la fiebre; sus fuciones tenían en fin una expresion de dolor feroz; que le daba un carácter de elevación que nunca hubiera yo esperado de él.

Al verme se conmovió; alzó los ojos al cielo; y esclamó con voz apagada:

—Ella os ha hecho tambien mucho mal; á vos...

—Mucho mal...; si; primo... mucho mal...; pero tengo valor... He sido como vos vendida; abandonada...; pues bien; á esta hora desprecio; olvido á los que me han ultrajado; la culpa ha vuelto á mi corazón; y no tengo como vos una madre que me consuele.

Mr. Secherin no me respondió; marchó á mi lado con paso desigual; luego; parándose repentinamente delante de mí, cruzó los brazos y me dijo con tono de rabia, brillándole los ojos de furor:

—Todavia no he muerto á vuestro marido...; debo pareceros un cobarde; no es verdad!... Pero paciencia... paciencia; añadió con un aire sombrío y concentrado; mi pobre anciana madre un dia...;

eso se ve todavía que en mas de una universidad se sigue el texto de algun autor escolástico, ó tal vez el de Condillac y Destutt-Tracy, como último término del progreso. Es doloroso confesar que la revolución filosófica ocurrida en Francia á principios de este siglo ha pasado por la península casi inapercibida. Ni la reaccion en favor del espiritualismo que comienza á manifestarse en las lecciones de Laromiguiere y en algunos tratados de Maine-Biran; ni las tareas de Royer-Collard y Jouffroy sobre la escuela escocesa; ni las teorías de Kant, Fichte y Hegel introducidas en Francia por las elocuentes lecciones de Mr. Cousin, han logrado hasta ahora entre nosotros llamar la atención de los estudiosos. Los libros escritos por Condillac, Dameron y otros adeptos al nuevo método han corrido la misma fortuna.

Las obras de los antiguos, miradas con desden en el siglo 18, vuelven hoy á recobrar el aprecio de los sabios. Los que piensan que la verdad no está toda entera en ningun sistema, y que solo admitiendo las partes que de ella se hallan esparcidas en varias doctrinas es como puede ser asequible el llegar á conocerla, han mirado con particular predileccion los libros de los filósofos griegos y hasta los de los mismos escolásticos.

De aqui la traduccion de Platon hecha por Mr. Cousin; el haber publicado el mismo las obras de Proclo y escrito unos fragmentos sobre la de Abelardo. Recientemente Feliz Rabacion y Saint Hilaire han dado á luz importantes disertaciones sobre la Metafísica y la Lógica de Aristóteles; y Jules Simon y H. Martin sobre las obras de Platon.

Tales han sido los frutos que la erudicion ha debido al Eclecticismo. Miradas á la luz de su imparcial criterio las cuestiones que se ofrecen acerca de las facultades intelectuales y morales del hombre, no hay recelo de incurrir en los vicios opuestos á que suele inducirnos el estudio esclusivo de los órganos corporales ó del espíritu. Se considera al hombre como salido de manos del criador. No se desconocen, ni la naturaleza espiritual de su inteligencia, ni la necesidad que esta tiene de servirse de los órganos materiales mientras dura la vida. Fáciles son de preveer los resultados á que esta filosofía conduce. Engrandece al hombre, mostrándole que nació para conocer la verdad y practicar la virtud, sin hacer por eso que dé al olvido las miserias de su condicion. Admite la utilidad; pero cuida de advertir que mas allá del bien personal está el bien moral: el orden inmutable y el supremo legislador.

Profender en nuestros dias ser original en la ciencia de que nos ocupamos, fuera dar pruebas evidentes de que ni aun se habian saludado los primeros rudimentos de la materia que queria enseñarse.

Apenas pudiera atribuirse este título á los profesores mas distinguidos de Francia, Inglaterra y Alemania. Asi es que las lecciones que se darán en la cátedra que se establece por la Sociedad se limitarán á poner al alcance de las personas que acudan á oír las doctrinas que hoy corren con mas crédito en Europa. Se ha preferido escribir unas nuevas

lecciones á traducir al idioma castellano las de alguno de los autores citados en el estado en que se halla esta parte del saber tampoco era posible pasar por otro término. Todos los dias ven la luz pública nuevos libros: unos presentan investigaciones eruditas sobre los escritos de la Grecia y de la India, porque otros aspectos que hasta entonces no se habian ofrecido á los ojos del observador. Para aprovecharse de todo, ha sido preciso formar el texto con los auxilios que ofrecen los libros de varios escritores.

Como quiera que las leyes de la inteligencia han de ser por necesidad consecuencias de la naturaleza que á esta se atribuya; y siendo tambien evidente que las máximas relativas á nuestra conducta han de dimanar de ese principio de conocimiento, ha parecido conforme á razon comenzar el curso por la psicología ó ciencia de las facultades humanas. En la primera leccion se dará una idea general de la filosofía. En las inmediatas se explicará la variedad de sistemas filosóficos que ha habido entre los antiguos y los modernos, demostrando la unidad del método, á pesar de esa aparente divergencia.

Establecidos estos preliminares, se tratará por su órden de la sensibilidad, de la actividad y de la inteligencia.

Las lecciones durarán una hora, y se darán los miércoles y los sábados no feriados, á las siete de la noche.

La sociedad espera que la juventud estudiosa de Cádiz sabrá aprovecharse de esta ocasion para adorar ó perfeccionar sus talentos. Cádiz 26 de Enero de 1842.—Por acuerdo de la sociedad, Domingo Lizaur, secretario.

*Discurso pronunciado en el Congreso por el Señor Conde de las Navas en la Sesión del 20 del corriente.*

Señores; no puede compararse lo ímprobo y arduo de nuestra tarea sino á lo espinoso y difícil de la que ha tenido la comision sobre sus hombros para contestar al discurso de la corona, ó mejor dicho, á lo que se ha querido llamar discurso de la corona. Para dar lugar á algun órden á mi desconcertado discurso desearia yo de parte de la comision, no una declaracion directa sino alguna explicacion acerca del sentido terminante y genuino de su proyecto de contestacion á fin de que pudiera comprender algo del carácter que en sí lleva: me explicaré. Yo considero que esta clase de documentos pueden tener dos caracteres ó en dos términos puede hacerse un discurso de oposicion terminante, franca y legal, puede hacerse de apoyo al ministerio, franco tambien y terminante, y puede hacerse, aunque esto no está en mis principios, un exámen de sus actos calificando cada uno de ellos segun el sentir de la comision de buenos y útiles ó de perniciosos y males; pero este método encierra una ambigüedad que no me parece conveniente. Señores, si yo encuentro un acto del gobierno que pueda comprometer los intereses de mi patria, el discurso para mí debia ser de oposicion.

que me cuesta mucho. Porque mi madre quiere disputarme mis lágrimas... mis lágrimas que le oculto todo lo que puedo... Sin embargo... Y los labios de Mr. Secherin temblaron convulsivamente, gruesas lágrimas cayeron de sus ojos, ocultó la cabeza entre sus manos, y se dejó caer, sollozando, sobre un banco de piedra.

Asustada de este horrible amor, quedó muda.  
—Mirad, soy ridiculo, soy vil, soy un loco... lo sé, continuó mi primo enjugándose las lágrimas. Pero, que quereis, esto puede mas que yo... abrumadme, lo merezco, porque todavía la amo...

—La amais todavía?  
—Sí... Esto es vergonzoso, es horrible... la amo como nunca la he amado.

—Es posible, Dios mio?

—Por mas que he raciocinado, por mas que me he dicho que su conducta con vuestro marido es mil veces mas culpable que si hubiese cedido al amor... por mas que he pensado que es menester ser muy corrompida para hacer lo que ha hecho... Pues bien! sin mi madre, ¿entendeis? sin mi madre hubiera ido veinte veces á matar á Mr. de Lanery ó hacerme matar por él; si lo hubiese muerto me hubiera echado á los pies de Ursula para perdonárselo todo... y á fuerza de indulgencia y de bondad la hubiera vuelto á buenos sentimientos... Porque, veis, nadie la conoce como yo... dijo limpiándose los ojos. Mas bien se debe acusar á su cabeza que á su corazón.

—Primo, no quiero culpar á los ausentes, pero vuestra muger me ha hecho bastante daño para que deje de decir lo que pienso, mucho menos para reprimirla pasado que para ayudaros á vencer un amor indigno. Ursula es tan falsa como malvada. Durante diez años, me ha aborrecido con un odio implacable, y durante diez años no ha tenido para conmigo sino palabras hipócritas de afecto.

Ahora, puesto que la comision no tiene la bondad de explicarse, examinaré el llamado discurso de la corona para ver si la contestacion está análoga; y siento mucho tener que oponerme á la comision, porque veo en su proyecto juicios emitidos con mucha maestria, si bien no se nota en ellos toda la franqueza que yo deseo en estos actos. Empezaré á examinar el discurso de la corona. Paciencia es menester por mi parte y no poca por parte de los señores diputados.

Antes de emprender este camino voy á explicar como entiendo las obligaciones de un gobierno respecto del país para saber luego si el gobierno actual las ha cumplido. El gobierno debe procurar por cuantos medios estén á su alcance hacer la felicidad pública; sin comprometer el reposo ni los intereses de los ciudadanos debe tener carácter y firmeza, emplear mucha circunspeccion en sus actos, distinguiendo su conducta un fondo de justicia. Ninguna de estas cualidades reconozco en el gobierno actual: sus individuos tienen probidad y patriotismo, mas no les reconozco otras dotes que se necesitan para gobernar, y que han probado no poseen, porque en la mayor parte de sus actos no se ve carácter ni firmeza, ni principios fijos. Yo me explicaré ahora, porque esto es muy delicado. No he visto tampoco en el ministerio actos de justicia; voy á hablar con toda la franqueza que acostumbro y que usaré siempre en este sitio. El gobierno ha estado siempre vacilando entre las complacencias particulares y los deberes que su mision le impone. Se le ha visto atacado de miedo y de indecision en todos sus actos; y este miedo y esta indecision trajeron las cosas al estado en que todos hemos visto al país y del cual no hemos salido aun.

Al leer este discurso no parece sino que hemos nadado en una balsa de aceite; se nos dice que se ha adelantado en todos los ramos y yo solo veo adelantos en uno. En el segundo párrafo del discurso de la corona se habla de las relaciones amistosas en que continuamos con las potencias aliadas, cuando estaba pendiente una cuestion que todo el mundo sabe, y en que hemos tenido que unir nuestros esfuerzos á los del gobierno para sostener el decoro nacional. Se habla mucho en el discurso de la independencia del país; se alude á satisfacciones exigidas y lo cierto es que no las hemos visto. Por desgracia muchos tienen la independencia nacional en la boca y no veo que la tengan toda en el corazón. Cuando llegue á otro párrafo notaré que no estamos en una verdadera independencia nacional.

(Lee el orador el párrafo relativo á los sucesos del 7 de Octubre, y continúa.) Bien dicho, que nos salvó de la borrasca la Providencia y la sensatez del pueblo español; ¿dónde estuvo la prevision del gobierno para evitar aquellos sucesos? No parece sino que dejó que se consumaran los crímenes para convertir su oficio de noble en oficio de verdugos. La Providencia fué la que nos salvó y no la prevision del gobierno: yo apelo al buen juicio de todos los diputados que aqui se hallaban, del servicio que aquella noche prestamos; ¿dónde estuvo, pues, esa

—Pero fuera de eso no amaba á vuestro marido! exclamó sin responderme. Sin mi madre podia aprovecharme de esta declaracion para perdonarla y romper este lazo desde su principio. Pero las mugeres son tan implacables en su odio!... Mi madre no ha olvidado que una vez la habia sacrificado á Ursula... Oh! bien se ha acordado de ello... Y debiese prececer allí la felicidad de mi vida, debiese yo morir de pena y tambien ella, ha sido preciso, para suavizar su venganza, jurar no perdonar nunca á Ursula...

—Pero entonces vuestra vida es un infierno?

—Sí... sí, es un infierno... delante de mi madre me contengo; pero sufro un martirio... Otras veces me maldigo por ser insensible á los consuelos que trata darme... Siento toda la pena que le causo; pero no puedo nada... tan debil soy, tan cobarde... Un infierno... lo habeis dicho... es un infierno... Y no obstante mi pobre madre es la mejor de las mugeres! y á pesar de eso, yo no soy un malvado... La quiero... la quiero tiernamente, y sin embargo conozco que la aflijo, que la ofendo sin cesar... Oh! atended... maldita sea la casualidad que me hizo conocer á Ursula... Si me hubiera casado con una muger de mi clase, mi vida y la de mi madre no hubieran sido emponzoñadas... Si supieseis como vivo, Dios mio!... si supieseis!... No hago el menor caso de mis intereses; no sé el estado de mis bienes; he nombrado un agente de negocios para no tener que pensar en ellos... ¿Para que me sirve ahora el dinero? Para ella, para mí, es para lo que queria ser rico. Bien lo sabia Ursula!... Hubiera hecho todo lo que ella hubiese querido... Estoy seguro que hubiera hallado el medio de doblar mi caudal, porque esto la hubiera complacido... y solo por ver sus hermosos ojos brillantes y contentos, solo por verla darme las gracias con su linda sonrisa...

(Se continuará.)

preciso olvidar!... ¿Olvidar? decis pues á mi corazón que no me lata... decis pues á mi sangre que no arda en mis venas!... á mi memoria que se estinga.

—Pero esa muger es una miserable.

—Pero la adoran... á esa miserable! Pero vuestro marido os ha dejado por ella... á vos que valeis mil veces mas que ella! exclamó Mr. Secherin casi brutalmente.

Lo confieso, por un momento no hallé respuesta; era preciso que Ursula tubiese un poder irresistible de seduccion para que dos hombres de naturaleza tan diferentes, Mr. de Lanery y Mr. Secherin, estuviesen tan apasionados de ella.

—Mi primo continuó con un tono sombrío:

—Olvidarla... olvidarla... ¿y por qué la he de olvidar?... ¿Hasta el día en que fué criminal, quien ha hecho por mí lo que ella?

—Pero vuestra madre...

—Mi madre no era mas que mi madre... y mi muger era mi muger! exclamó enfadado. El tiempo que he pasado al lado de Ursula será siempre el mas hermoso de mi vida... Ella que era tan superior á mí en talento y educacion, se habia puesto á mi nivel! Y luego tan bella... tan bella... Oh! que de noches de rabia furiosa he pasado en nuestra desierta habitacion llamando á grandes voces!... Olvidar... pero, vos no sabeis que yo la amaba tanto, mas quizá, por su encantadora belleza... que por su gran talento... olvidar... ¿y por qué? para vivir á solas con mi madre, ¿no es así? Que compensacion!

—Pero lo que decis es horroroso... ¿Creeis que no le sirva de pena ver como impotentes son sus consuelos?

—¿Qué mas quiere mi madre?... es feliz y está contenta... He abandonado á Ursula á su suerte... he jurado por la memoria de mi padre no volverla á ver... no perdonarla nunca... Cumpló mi promesa... aun-

prevision que debe ser el tipo de todo gobierno? Pre-  
venidos estaban particularmente los ministros del  
volcan que bajo nuestros pies estaba fermentando.  
¿Qué medidas tomaron? ¿Lo fueron acaso dejar que  
estallara la rebelion para tener el gusto de sacrificar  
algunas víctimas? Tengamos presente que la mis-  
ion de un gobierno es prevenir el crimen, no de-  
jarle perpetrar, y no poner á los gobernados en el  
conflicto que ocasionaron aquellos sucesos al vecin-  
dario de Madrid y á las provincias. Yo volveré á es-  
te párrafo, porque hay en él algo mas que la Provi-  
dencia. Mi deseo hubiera sido que en el párrafo de su  
proyecto, que á este corresponde, hubiera lanzado  
un anatema sobre un gobierno que no ha llenado su  
mision fraterna á que está llamado. Se lamentan  
aquí los peligros que corrieron en la noche del 7 los  
caros objetos de nuestra veneracion. ¿Qué hizo el  
gobierno para salvarlos? Nada, absolutamente na-  
da. Yo sé las dos únicas personas que tomaron pro-  
videncias en aquella noche, ¡qué prevision tan  
grande! En otro lugar se ha dicho que hasta se ha-  
bian preparado municiones dentro de palacio. ¡Buen  
modo de prevenir el escándalo que allí tuvo lugar, y  
de no oponerse á que la Providencia y algunos valientes  
hiciesen por sí la salvacion de la patria! A esto solo  
se debió y á la lealtad de las provincias que no res-  
pondieron al eco miserable de la conjuracion. Si hu-  
bo ó no prevision por parte del gobierno, traslado  
á la posicion en que alguno de los individuos del ga-  
binete se encontró aquella noche. No ha habido ja-  
más gobierno algunos menos previsor, y de aquí  
emana la grave responsabilidad en que incurrió por  
el conflicto en que puso al vecindario de Madrid.  
Este es uno de los puntos de mi oposicion al dictá-  
men de la comision; oposicion que hago con harto  
dolor mio, porque veo en su corazon cuan sensible  
le ha sido aquel escándalo, y cuanto padeció su ima-  
ginacion al ver los peligros á que nos espuso la im-  
prevision del gobierno.

Hay otro párrafo en que tampoco estoy de acuer-  
do con la comision y lo ciento muchísimo (lee el que  
se refiere á los acontecimientos de Barcelona). ¿Se-  
ñores hay tolerancia ni valor para oír semejantes  
cosas? ¿de un abuso de confianza nacieron los acon-  
tecimientos de Barcelona? Mas por otra parte ¿qué  
extraño es esto en un gobierno que niega, como yo  
lo he oido en estos bancos, ser hijo del movimien-  
to de Setiembre, grande como debia serlo para cor-  
regir los abusos? ¿Cómo debia defender el principio  
del movimiento de Setiembre ese hijo que niega á su  
padre? Yo hubiera querido que la comision siquiera  
por via de reconvenccion al gobierno que lo niega, se  
lo hubiera recordado. ¿Se entenderán por hijos de  
aquel movimiento los primeros ministros nombrados  
el 2 ó el 3 de Setiembre, ó las consecuencias del  
principio que el pueblo proclamó entonces y sostu-  
vo? Harto siento tener que hacer una oposicion tan  
violenta, pero está en el fondo de mi conciencia. Es  
menester que las instituciones sean una verdad, y  
que cuando el pueblo haga sacrificios para sostener  
los principios proclamados en 1.º de Setiembre y en  
7 de Octubre, se honre el gobierno y se glorie de  
representarlos.

Aquí hay un párrafo en que es preciso tributar  
honor al ministerio en muestra de imparcialidad. Ha-  
blando de caminos dice que son grandísimos los ad-  
lantos que se hacen en tan importante ramo. Ese 1.º  
de Setiembre de que se avergüenza el ministerio de  
ser hijo, produjo ese digno director que representa el  
ramo de caminos.

(Lee el párrafo en que se habla de la regularidad  
y prontitud con que se administra la justicia.) Yo  
he sentado al principio de mi discurso proposiciones  
que tal vez parezcan arriesgadas, y tengo que ir de-  
mostrándolas por puntos. Se dice, señores, que la  
justicia se administra con la regularidad y prontitud  
que permite nuestra actual situacion. Vuelvo á los  
acontecimientos del 7 de Octubre. ¿Dónde estuvo la  
regularidad al formar un consejo de guerra, que ni  
era comision militar, ni consejo de guerra segun pre-  
viene la ordenanza? Bien aplicados estuvieron los cas-  
tigos: la sociedad quedó satisfecha: no hubo impu-  
nidad; los desgraciados pagaron con sus vidas la pa-  
sion que les cegó para combatir la Constitucion de su  
patria. ¡Respetemos sus cenizas! Pero ese consejo  
fué formado segun nuestra legislacion? Nada hu-  
beria yo tenido que decir, si, vista la posicion del go-  
bierno, hubiera formado un consejo de guerra perma-  
nente al dia siguiente ó en el mismo momento de la  
insurreccion, y entonces se hubiera procedido con  
arreglo á ordenanza; pero cuando se invoca la ley, la  
regularidad y se forman consejos de guerra de un mo-  
do arbitrario por el gobierno. Se podrá decir que se  
ha administrado justicia con rectitud, pero no que se  
ha observado la ley. Nadie me pueda negar esto:  
apelo á la ordenanza militar, ¿se observó? no. ¿Ar-

güeyue firmeza en un gobierno la violacion de una ley?  
No hay que decirme que las circunstancias apreta-  
ban; pero esto no puede dar motivo á que se sostenga  
con hipocresia que ha habido regularidad en la  
administracion de justicia. Eso es un escándalo, que  
cometido una vez, hay peligro de que se repita; no-  
sotros somos enviados aquí para verla por la obser-  
vancia de la ley.

(Lee el párrafo relativo al culto y al clero). Siete  
años hace que estoy oyendo lo mismo, y el resultado  
es que las obligaciones contraidas con el clero no se  
cumplen. No hace muchos dias que he visto alguna  
reclamacion justa de las desgraciadas monjas. Por  
otra parte observo que en un puñado de tierra, en  
seis provincias, las mas pequeñas de España, se  
cuentan cinco obispados. ¿Es esto arreglo del clero?  
¿Se ha hecho algo en este punto? Nada. Señores,  
tengan entendido los señores diputados y la nacion  
entera, que se escriben con mucha facilidad las cosas,  
que se viene aquí y se nos dice que se hacen; ¿pero  
qué responden los pueblos? ¿En qué se alivian sus  
cargas? ¿Como estan atendidas las necesidades del  
estado? Hoy se han leído por el señor ministro de  
Gracia y Justicia varios proyectos de ley: ellos serán  
muy buenos, pero la ocasion de presentarles no es  
la mas oportuna: en fin veremos.

Yo quisiera, señores, que la comision sobre al-  
gunos de los puntos que voy citando, hubiera senta-  
do bien su anatema al gobierno, y me veria á su lado,  
porque reconozco en sus individuos muchas luces,  
mucho patriotismo, mucha virtud, porque son muy  
amigos míos, piensan como yo, y si yo han lanzado  
ese anatema, tal vez consista en algunas considera-  
ciones que nosotros no estamos en el caso de tener.

(Lee en el párrafo que se refiere á la hacienda.)  
A mis oidos ha llegado, y no soy ministro, que hay  
un déficit terrible; algunos me han dicho que ascien-  
de á un número crecido de millones. Ya no hay guerra  
civil, los gastos del ejército se han disminuido: le-  
jos de disminuir las contribuciones se han aumenta-  
do: no sé hasta cuando ha de durar este déficit.  
Hay mas: en calidad de diputado no sé todavía á  
cuanto ascienden los productos de Ultramar: aun  
no conozco el presupuesto de ingresos de aque-  
llos países, y eso que hace mucho tiempo que an-  
do tras él.

(Lee el párrafo en que se habla de las provin-  
cias ultramarinas.) Yo no tengo datos para juzgar  
de la prosperidad de las provincias de Ultramar;  
lo que necesito saber es si son verdaderas ó falsas  
ciertas comunicaciones sobre el estado de la pobla-  
cion de las Antillas, y á ser cierto lo que se dice,  
yo entraré en el fondo de la cuestion, y entonces  
hablaré de la independencia nacional, si es cierta  
una exigencia de una de nuestras amigas y alia-  
das, á quien en muchas causas tenemos sobrada con-  
sideracion.

Necesito saber si es cierto que existe un pon-  
ton para hacer una requisita de la existencia de los  
negros y de la fecha que cuentan; y si cree el go-  
bierno que en el estado de las Antillas pueden con-  
servarse estas dando libertad á la poblacion negra:  
es necesario no perder de vista que esta cuestion  
es muy delicada, pero es preciso abordarla. Será  
delicada para el gobierno; mas si este quiere que  
lo sea tambien para nosotros, presente datos á que  
los diputados puedan atenerse; desearia saber si  
el gobierno tiene noticia de una ley que existe en  
las Antillas para el fomento de la poblacion blanca,  
ley de tendencias filantrópicas por dirigirse á acabar  
con ese abominable tráfico de negros. El gobierno  
empezó por esa ley á establecer los medios de po-  
derlo conseguir; hay un fondo destinado exclusiva-  
mente al fomento de la raza blanca, y no sé el  
uso que hace de él, aunque probablemente se ha-  
brá desviado de su objeto como sucede en otras  
muchas cosas. Tambien se dice que se ocupa una  
junta de revisar ciertas disposiciones para arreglar  
la legislacion de aquel pais; ello es que no vemos  
ningun resultado que satisfaga la necesidad de le-  
yes que tienen aquellos habitantes para sacarlos de  
la incertidumbre y aun de la arbitrariedad en que al-  
gunos de sus mandones les tienen.

Llego á un párrafo sumamente delicado, y sien-  
to que la comision no haya cargado en él bien la  
mano dirigiendo una censura terminante al gobierno.  
Todo el mundo sabe que la ley de imprenta es im-  
perfecta, yo me atrevo á decir y á demostrar que  
sus faltas redundan mas bien en perjuicio que en  
beneficio de los escritores públicos. La libertad de  
imprenta está garantida por un artículo de la Con-  
stitucion: hay en ella excesos y los he combatido des-  
de este sitio muchas veces; pero esos abusos no cier-  
ran la puerta á ningun escritor para manifestar sus  
opiniones por medio de la prensa; se confunden aquí  
dos cosas, las conspiraciones y la facultad de todo

español para publicar sus ideas. Yo veo que los hom-  
bres que salen de Diputados á Ministros se sirven de  
los mismos medios que anatematizaban antes: qui-  
siera ver firmeza en las opiniones; hay señores Mi-  
nistros que antes de subir al poder sostienen la igual-  
dad y la libertad, y luego que se sientan en esos ban-  
dos, llega á tanto su intolerancia que no pueden oír  
tomar la palabra á alguno sin horripilarse. Es muy  
triste oírles decir que no se puede gobernar sin los me-  
dios que negaban antes á los que se hallaban en sus  
puestos: el *fat* de la creacion es muy útil para el  
que manda. Yo tengo en la mano una real orden  
con una circular á los gefes políticos, inserta en la  
Gaceta del 23 de Diciembre: se la recomienda á los  
señores Diputados para que vean si quieren los señores  
Ministros actuales libertad de imprenta; si quie-  
ren que los españoles sostengan sus ideas con el res-  
peto debido á las leyes. Somos hombres del progre-  
so: si no queremos ser exclusivistas y proclamar que  
pertenece al partido del progreso para quedarnos  
estancados en él, es preciso que no atentemos á la  
prensa, porque en ese caso habia razon para que nos  
digan que anhelamos el progreso del poder, no el de  
las luces ni el de los intereses populares.

Pudiera probar con muchos hechos, de que so-  
mos testigos, la poca firmeza del Gobierno actual:  
solo presentaré como testimonio uno muy reciente.  
Aquí tengo una real orden que casi da vergüenza le-  
erla; pero tengo que hacerla porque quiero dejar ar-  
mas á mis contrarios para que se defiendan y me de-  
jen mal, por decirlo así, (lee una real orden expedida  
por el Ministro de Hacienda que se refiere á un  
artículo de fondo en que el *Eco del Comercio* habló  
de la direccion de aduanas). Si el Gobierno creía que  
el ataque de un periódico, por respetable que sea,  
debiera ser contestado de real orden; si creía que el  
*Eco* ha faltado á la ley, ¿no tiene fiscales de im-  
prentas? ¿Se han muerto acaso? Porque si no me en-  
gaño, fiscales hay para denunciar artículos de todos  
colores. ¿Es esto dignidad en el Gobierno que debe  
desvelarse para que su mando no tenga necesidad de  
apoyarse en medidas calomardinas ó de bajas, que  
debe tener fuerza para ser obedecido de los pueblos  
con gusto? Aunque la real orden á que aludo está  
firmada por un Ministro, todo lo que yo hablo res-  
pecto de uno lo hablo respecto de todos: creo que de  
todos los actos son responsables todos los Ministros  
de S. M. ¿Se puede decir despues de esta cita que  
el Gobierno tiene caracter? Aunque fuese aventurado  
aludir á su falta de dignidad, solo con esto quedaria  
palpablemente demostrada. Pues qué, si queria con-  
testar al artículo del *Eco* ¿ignoramos que cada Mi-  
nisterio tiene su periódico, que yo supongo lo pagarán  
los Ministros de su sueldo? Dejemos ya esto porque  
es enojoso.

Tambien hubiera querido yo, y concluiré con es-  
to, que en el último párrafo de la contestacion  
hubiera estado la comision, no diré mas generosa,  
sino mas justa: hubiera querido que estuviese mas  
lata al hablar del mérito y del patriotismo de Es-  
partero. Y así como encuentro yo poco conveniente,  
no diré poco parlamentario, el párrafo del dis-  
curso de la corona á que este se refiere, hubiera que-  
rido que la comision se aplicase con mas latitud  
(lee el último párrafo del discurso de la corona).  
Se pone en boca del regente nada ambicionoso;  
yo no sé que pueda ambicionar ya, pues tiene la  
gratitud del pueblo y ocupa la primera dignidad de  
España. ¿A qué viene esto? Los que lo han puesto  
no han obrado con mucho acierto; así como la  
comision pudo decir que ambicionaba, porque yo  
juzgo á los hombres por mí mismo, y creo que  
Espartero tiene que ambicionar una cosa, el tér-  
mino de su regencia para retirarse á descansar con  
las bendiciones de todos sus conciudadanos; y esto  
es tal vez lo que podia traducirse del llamado dis-  
curso de la corona.

Por último, si la comision admite una enmien-  
da que tendré el honor de presentar, me honraré  
mucho de estar á su lado y la apoyaré, y sino no.

#### SESION DE LA CAMARA FRANCESA.

##### Discursos de Mr. Dreux-Brécé y de Mr Guizot

El señor marqués de Dreux-Brécé: Señores, no  
es mi ánimo aclarar una cuestion de etiqueta; pero  
puesto que se ha tocado el punto de la España, quie-  
ro hacer sobre él algunas observaciones. En primer  
lugar diré que el discurso de la corona es notable en  
cuanto guarda profundo silencio acerca de nuestras  
relaciones con la España, relaciones demasiado im-  
portantes para que guardemos nosotros la misma re-  
serva.

La cámara recordará sin duda que hace dos años  
no tuvo reparo en declarar que el convenio de Ver-

para, lejos de poner términos á las desgracias de España, agravaría por el contrario su situación, y haría más difíciles y peligrosas nuestras relaciones con este país. Mis previsiones se encuentran hoy justificadas. Y con efecto cómo hubiera podido suponerse que un gobierno cuya política de once años á esta parte ha tenido por principal móvil el respeto de los hechos cumplidos, podría con su imprudente conducta ser acusado un día de hacer faborecido una insurrección? (Murmullas.)

Cuando se recibió la noticia del levantamiento de general O'Donnell, la voz pública manifestó sospechas; y si bien ha habido prisa para enviar un embajador, el resultado de esta negociación solo ha servido para confirmarlas.

No titubeo en decirlo: el perjuicio que nuestros intereses han sufrido consiste en el abandono de principios recomendables, en los que descansaba la política francesa desde el tiempo de Luis XIV. El tratado de exádmple alianza, que ha cido el punto capital del sistema de política exterior inaugurado después de la revolución de Julio, ha consagrado dos cosas lamentables; una alianza engañosa con la Inglaterra y una alianza imprudente con la revolución española. Una vez entrados en esta senda, ha sido imposible evitar las graves faltas que eran consiguientes.

Si en 1830 hubiese querido el gobierno ceder al impulso nacional, y destruir las malas posiciones que nos habían creado los tratados de 1815, hubiera comprendido que más tarde hubiese reconocido á la reina de España; mas abajo el imperio de los tratados existentes, nuestro papel después de la muerte de Fernando, era permanecer en la más completa neutralidad, y en lugar de conservarnos en esta posición, nos hemos aliado con la España, con el Portugal, y con la Inglaterra.

Y en semejante situación ¿se dejará que la Inglaterra establezca en España su preponderancia comercial? Recuerdese un reciente decreto por el cual ha modificado Espartero sin intervención de las Cortes los aranceles de aduanas. Si continúa semejante estado de cosas, veremos pronto á la Inglaterra dueña exclusiva de un mercado, al que hemos enviado en el año último 19 millones de franques de nuestros productos.

M. Guizot: (Profundo silencio.) Dije ayer á la cámara que tendría algunas observaciones que hacer en respuesta á lo que ha dicho el honorable M. Dreux-Brécé, acerca del silencio guardado en el discurso de la corona sobre los asuntos de España. El silencio ha sido reflexionado y voluntario, y el motivo que le ha dictado me impone igual reserva de lenguaje. Hay negocios pendientes, cuestiones del momento, sobre las cuales me sería imposible hablar sin perjudicar á las relaciones de ambos países. Tergo sin embargo una respuesta que dar al honorable M. Dreux-Brécé. Nos ha preguntado este señor, si vistos los últimos acontecimientos de la península, estábamos tan satisfechos del tratado de Vergara como cuando se concluyó. Nosotros acogimos el tratado de Vergara con una verdadera satisfacción, por cuanto era el término de la guerra civil de España. Nunca pensamos que hubiera puesto fin á todos los disturbios interiores de España, y cuando se ha presentado una nueva guerra civil no nos ha sorprendido.

Se han esparcido mil rumores sobre la parte que había tomado el gobierno del rey en los últimos disturbios de la península. Estos rumores no tienen el menor fundamento, y aun añadiré sin titubear, que ni prestesto.

Añadiré que cuando el gobierno español se ha dirigido á nosotros reclamando nuestra asistencia para ayudarle á sofocar la insurrección, le hemos concedido cuanto nos ha pedido. Cuando nos ha suplicado que internásemos á los oficiales que habían tomado parte en la insurrección, y cuya presencia en la frontera podía ser peligrosa para el reposo de la península, los hemos internado.

Una sola petición le ha sido en el mismo instante que la ha hecho negada positivamente. No tengo necesidad de decir cuál ha sido, pues la cámara me comprenderá. (Señales de aprobación.)

Si hubiéramos querido recomendar, habríamos encontrado numerosos motivos de queja en lo que pasa en España con respecto al gobierno del rey. Hubiéramos podido recordar el lenguaje hostil que se ha tenido en ciertas reuniones públicas; hubiéramos podido enumerar las provocaciones aisladas dirigidas á la Francia. Estos eran motivos justos de queja; pero nosotros nos hemos abstenido de producirlos. La España se encuentra en un momento de crisis, y hemos creído que era preciso dejar una parte á las pasiones populares, que arrastran muchas veces á pesar suyo al gobierno y sofocan su voz.

El gobierno del rey se ha dirigido en su conducta con

respecto á la España por dos ideas: ayudar á que en esta se consolide la monarquía regular, y no pretender ejercer en la península ningún influjo exclusivo. Esta es la política que nos ha servido siempre de divisa; pero al mismo tiempo tenemos la pretensión de que ningún influjo exclusivo se ejerza á costa nuestra y á pesar nuestro.

### CADIZ 27 DE ENERO.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Cefe de día: D. José Mateu Mayor del primer batallón de Milicia Nacional. —Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Todos los señores gefes y oficiales retirados que han remitido sus votos por escrito para habilitado en el presente año á la oficina de mi cargo, se servirán comparecer á ella en los días inmediatos 27 y 28 del corriente á fin de enterarse de una orden del Escelentísimo Señor capitán General, para rehacerlos si fuese necesario en virtud de ella.—El teniente coronel sargento mayor—Soria.

San Juan Crisóstomo, obispo y Doctor.

El Jubileo está en la iglesia de San Pablo.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Term. m. de Reaumur. | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmo.    |
|---------------|----------------------|------------------------|---------|----------|
| Al s. el sol. | 8½ S. O.             | 30,11.                 | NO.     | Nublada. |
| Al mediodía.  | 10½ S. O.            | 30,11.                 | NO.     | Id.      |
| Al p. el sol. | 8½ S. O.             | 30,11.                 | NO.     | Nubes.   |

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 53 minutos de la mañana.  
Se pone á las 5 y 7 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 6 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 16 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 25 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 34 min. de la noche.

#### Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños.....   | 2 |
| Niñas.....   | 3 |
| Total.....   | 7 |

#### Parte mercantil.

##### BUQUES ENTRADOS

##### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Trajano, de Sevilla y Sanlúcar  
Y varias embarcaciones menores.

##### SALIDOS.

Fragata española Leontina c. D. Gabriel Peres y consignatario don José Maria Pastor, para Puerto-Rico y la Habana.  
Y una bombarda idem para poniente.

#### VAPORES.

##### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.  
Jueves 27.

|                   |  |                  |
|-------------------|--|------------------|
| 10½ de la mañana. |  | 9½ de la mañana. |
| 1¼ de la tarde.   |  | 12 de idem.      |
| 3½ de idem.       |  | 2¼ de la tarde.  |

Viernes 28.

|                   |  |                   |
|-------------------|--|-------------------|
| 11½ de la mañana. |  | 10½ de la mañana. |
| 2¼ de la tarde.   |  | 1 de la tarde.    |

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

#### EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Jueves 27.

|                  |  |                  |
|------------------|--|------------------|
| 9½ de la mañana. |  | 11 de la mañana. |
| 12¼ de idem.     |  | 1¼ de idem.      |
| 2½ de la tarde.  |  | 3½ de la tarde.  |

Viernes 28.

|                   |  |                  |
|-------------------|--|------------------|
| 10½ de la mañana. |  | 12 de la mañana. |
| 1¼ de la tarde.   |  | 2¼ de la tarde.  |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

## ANUNCIOS.

### Novedad Musical.

En el establecimiento de música e instrumentos de D. Gabriel Moja, calle Areña, número 73, se ha formado un gran depósito de Forte-pianos, procedentes de las acreditadas fábricas de los señores Collard y Collard, Broadwood é hijos, fabricantes de S. M. B. y real familia en Londres.

La escelencia y legitimidad de estos hermosos instrumentos están garantizadas por Don Sisto Pérez, inteligente, y muy acreditado profesor en aquella capital, quien con la habilidad y esquisito conocimiento que se le reconoce, los ha elegido cuidadosamente á fin de que reúnan todas las condiciones de la perfección á que han sabido elevarlos dichos fabricantes. Para completa seguridad y garantía de los compradores se colocará al frente de cada Piano el siguiente sello: *Elegido por Sisto Pérez.*

En este artículo se distingue un Piano llamado *Piccolo*, por su hechura moderna y elegante, por su madera de Rosa ó Palo Santo formando aguas, vetado é imitando la piel del tigre, y sobre todo por sus hermosas voces que tienen un registro de verdadera harpa.

El establecimiento ha recibido un aumento notable con una nueva y completa remesa de todas clases de instrumentos para banda militar, elaborados por los mejores factores de Paris, lo que se esperearán con la equidad reconocida de este acreditado depósito musical.

En él se encuentra un grande y variado surtido de música para canto y toda clase de instrumentos, publicada en Paris, Milan y Madrid, sobresaliendo entre otras las óperas escritas recientemente, tales como *El Brabo*, *La Vestal*, *Los Mártires*, *Maria de Rudenz*, *El Templario* &c. &c.

Visto el interés siempre en aumento con que de todas partes se solicita la aplaudida música del *Solitario*, del maestro D. Hilarion Esclava, ha publicado el dueño de este establecimiento una tanda de rigodones, sacado de los motivos más populares de esta ópera, para piano solo, acompañados de una graciosa viñeta litografiada que representa la pintoresca escena del final del acto segundo. También hay de venta algunas piezas de la misma ópera para piano, y la cabatina de triple del segundo acto para canto con acompañamiento del mismo; estas últimas manuscritas.

Hay además un surtido completo de todo lo concerniente á los diversos ramos de este establecimiento musical, como son, cuerdas armónicas inglesas para pianos, para violín, guitarra, harpa, violoncello y contrabajo, de las fábricas de Roma y Nápoles, metrónomos &c. &c.

En el mismo se reciben suscripciones á los dos periódicos de música, que, con los títulos de *el Album filarmónico*, y *el Cancionero español*, el primero para canto y el segundo para canto y guitarra, salen á luz en Madrid.

Interin se publican separadamente las colecciones de estos nuevos periódicos, los señores aficionados que gusten suscribirse, pueden acudir á este establecimiento donde se halla de manifiesto el prospecto y los elegantes ejemplares de la primera entrega.

### Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el día 1.º de Febrero, de Jerez el 3 y de Sevilla el 5. Tienen sus despachos en Cádiz, plazuela del Cañon; oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del muelle; en Jerez, plaza de Plateros; oficina de Verdugo; y en Sevilla, cochera de Pineda.

### ASOCIACION MINERA ANDALUZA

#### La Concordia.

Con arreglo al artículo 7.º del reglamento circularizado por la dirección el 23 de Agosto del año próximo pasado, se previene á los señores accionistas que los que no verifiquen el sexto pago el día 1.º de Febrero próximo, ó antes en casa de los tesoreros los señores Lonergan, hermanos y compañía, calle del Balaarte, número 120, perderán el derecho que tenían adquirido y el efectivo que han desembolsado.—Cádiz 27 de Enero de 1842.—El director, Federico Gutierrez.

### Teatro Principal.

A las siete se ejecutará el drama lírico en 3 actos compuesto por el señor don Hilarion Esclava. **EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAJE.**

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.